



CIRCULAR

Para: Comunidad universitaria

Asunto: Recordatorio: Hoy vence el plazo para el reporte de novedades – Convocatoria 957 de Minciencias

Fecha: 12 de septiembre de 2025

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión recuerda a la comunidad universitaria que hoy, **viernes 12 de septiembre de 2025**, vence el plazo para reportar novedades sobre los resultados preliminares corregidos de la Convocatoria Nacional 957 de Actualización y Transición, destinada al Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación, así como al Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Las solicitudes deben registrarse única y exclusivamente a través de los aplicativos CvLAC y GrupLAC. Aquellas solicitudes de reclamación presentadas por otro medio distinto no serán consideradas. Reclamaciones recibidas fuera de los tiempos establecidos en el cronograma serán consideradas reclamaciones extemporáneas.

Para resolver inquietudes sobre este procedimiento, pueden comunicarse con la profesional de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, Laura González, al correo: vie@uis.edu.co

Más información en: <https://minciencias.gov.co/convocatorias/investigacion/convocatoria-nacional-actualizacion-y-transicion-para-el-reconocimiento>

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**